

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOENDO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de Abril del 2019 a las 10h00 am, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Ayacucho 2131 entre Tulcán y Carchi se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AUTOENDO S.A.**, encontrándose presente los siguientes Accionistas: **CHUNG LOO FELIPE KAI CHONG** accionista y propietario de 500 acciones ordinarias, **ZHANG YUEHONG** accionista y propietaria de 500 acciones ordinarias. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Diez dólares (\$10,00) de los Estados Unidos cada una, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **CHUNG LOO FELIPE KAI CHONG**, y, **VIRGINIA RAQUEL MACIAS FRANCO** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018 y distribución de utilidades.

PRIMERO.- Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

El presidente de la Junta da lectura al Informe del Gerente General de la compañía en el que detalla las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía, Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con una semana de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se presenta adjunto la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizados por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario de la compañía, Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía con 7 días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

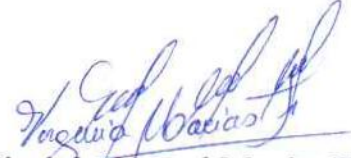
TERCERO.- Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018 y distribución de utilidades.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto a consideración de los accionistas con una semana de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los Estados Financieros que se adjuntan a la presente Acta. En este estado la Junta acepta por unanimidad que aprueban los Estados Financieros de la compañía en su totalidad, se deja constancia que las utilidades del ejercicio 2018 no serán repartidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente **ACTA**, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman los asistentes y se levanta siendo las doce horas treinta minutos.


Zhang Yuehong
C.I. # 0960328243
PRESIDENTE


Chung Loo Felipe Kai Chong
C.I. # 0960151009
GERENTE GENERAL


Virginia Raquel Macías Franco
SECRETARIA DE LA JUNTA